4500512474

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Nº Radicado 0125010292802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI

Bogotá D.C., 16 de septiembre 2025

No. 008

Señor
CR. GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°023 COGFM DIADF del 2025 y modificatorio No. 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO, quien prestar servicios como Contadora Publica especialista en Finanzas y Administración Pública, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como Contadora Publica especialista en Finanzas y Administración Pública para asesorar y apoyar la gestión de los proyectos de inversión del COGFM en el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Recepcionar, consolidar, verificar, evaluar y tramitar las solicitudes de recomposición a proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública.	Se realizó la verificación y trámite de la recomposición del proyecto de inversión "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL" Se realizó la verificación y remitieron observaciones a la solicitud de recomposición del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FF.MM"
2	Realizar asesoría, acompañamiento y validación de los formatos recepcionados por los Gerentes de Proyecto y sus equipos de trabajo en la recomposición y actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.	Se realizó la verificación, acompañamiento en el diligenciamiento y actualización de datos corregidos del proyecto de inversión "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL" en la Plataforma Integrada de Inversión Pública. Se realizó asesoría al equipo de trabajo del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERDEFENSA Y

		CIBERSEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FF.MM" Se realizó el diligenciamiento de formatos, para el trámite de recomposición del proyecto de inversión.
3	Verificar, elaborar los conceptos y diligenciar formularos en las recomposiciones, y/o actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.	Se realizó verificación, cargue de documentos y se emitió concepto favorable del proceso de actualización del proyecto "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL" en la Plataforma Integrada de Inversión Pública. Se realizó el diligenciamiento de formularios que se remiten al Ministerio de Defensa Nacional y Departamento Nacional de Planeación de los tramites de recomposición, mediante el perfil verificación de requisitos preliminar y el perfil verificación de requisitos definitivo. Se realizo el diligenciamiento del formato formulario de solicitud de tramites presupuestales para el trámite de recomposición del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM." de radicado No. 0125008626902 Se realizo el diligenciamiento del formato formulario de solicitud de tramites presupuestales para el trámite de recomposición del proyecto "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL" de radicado No. 0125008469502
4	Realizar coordinaciones con el Misterio de Defensa Nacional y Departamento Nacional de Planeación para llevar a cabo la recomposición a los proyectos de inversión del Comando General de las Fuerzas Militares de la vigencia 2025.	Se realizaron las coordinaciones con el Ministerio de Defensa Nacional con el fin de que se generara la viabilidad sectorial a los proyectos enviados por la PIIP y BISAGY por concepto de recomposición. Se realizaron coordinaciones con el Departamento Nacional de Planeación en la aclaración de dudas en el trámite de recomposición del proyecto "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL"
5	Recepcionar, tramitar, gestionar las modificaciones al Plan de Necesidades de	Se verifico y genero viabilidad al formato de modificaciones presupuestales recepcionado con

	acuerdo a las necesidades y planeación del proyecto de inversión.	radicado No. 0125008222202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DIPGE del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM." Se realizó oficio radicado No. 0125009095902/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Modificación Plan Anual de Adquisiciones CGDJ2 vigencia 2025. Se realizó oficio radicado No. 0125009589102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Modificación Plan Anual de Adquisiciones DIADF vigencia 2025. Se realizó oficio radicado No. 0125010210702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Modificación Plan Anual de Adquisiciones CGDJ6 vigencia 2025. Se realizó asesoría al equipo de trabajo del proyecto de inversión del CCOES para diligenciar el formato de modificaciones presupuestales. Se realizó asesoría al equipo de trabajo del proyecto de inversión del CCOCI para diligenciar el formato de modificaciones presupuestales. Se actualizo base de datos del plan de adquisiciones. Se realizó bases de datos para registrar y verificar las modificaciones al plan de adquisiciones de la vigencia a realizar conforme a solicitud.
6	Recepcionar, consolidar, verificar, evaluar, tramitar y solicitar las modificaciones presupuestales (internas y externas) al Decreto de Liquidación de gastos de Inversión de los proyectos del Comando General de las FF.MM. ante el Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Se realizó la verificación del formato de solicitud de tramites presupuestales como soportes de un traslado interno presupuestal. Se realizo acta de modificaciones radicado No. 0125010136402 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8-DIPRI. Se elaboró y presentó ante JEMCO las modificaciones presupuestales.
7	Elaborar acto administrativo y sus anexos de modificaciones presupuestales	Se elaboró acto administrativo de modificaciones presupuestales de recursos de inversión

		relacionadas al proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM."
8	Responder y elaborar las consultas, tramites y requerimientos relacionados con temas presupuestales de gastos de inversión, de conformidad con los procedimientos y lineamientos emitidos por Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Se realizó oficio radicado No. 0125010033002 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Recomposición proyecto de inversión CCOCI. Se realizó tramite de creación de usuario de seguimiento a la dirección de Seguimiento del Comando General de las FF.MM. en la Plataforma Integrada de Inversión Pública. Se realizo oficio radicado No. 0125008683102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Solicitud Tramite de Recomposición, dirigido al Ministerio de Defensa Nacional. Se realizo oficio radicado No. 0125008482402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Solicitud Tramite de Recomposición, dirigido al Ministerio de Defensa Nacional. Se remitió mediante correo electrónico el usuario y proceso de ingreso al nuevo usuario de seguimiento de inversión de la CGDJ5. Se cargaron documentos adicionales y corrección al trámite de recomposición en la plataforma BIZAGY al proceso de recomposición del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM." Se realizo la verificación de solicitud de recomposición del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FF.MM" Se remitió mediante correo electrónico observaciones y recomendaciones de la solicitud de recomposición del proyecto del CCOCI. Se realizo el proceso de escáner de cada documento elaborado para los tramites de recomposición, y se remitieron a cada uno de los Gerentes de Proyecto para continuar con el trámite.

		Se remitió mediante correo electrónico observaciones y recomendaciones de la modificación del Plan Anual de Adquisiciones al Proyecto del CCOES. Se realizó la consolidación y organización de documentos soportes de trámite de recomposición y traslado presupuestal. Se realizó el cargue de documentos a la SGDEA radicados durante el periodo.
9	Participar en la elaboración y/o actualización de formatos y procedimientos emitidos por el Comando General de las Fuerzas Miliares referente al recurso de inversión que permitan orientar las dependencias en su gestión.	En proceso de modificación del formato de "ACTA CONSTITUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN".

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO
Contratista

MY. Camilo Alberto Sanchez Meneses
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17/09/2025	17/09/2025	Nancy Fernanda PP	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No. 1.110.555.010, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 023 COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

 Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

 La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO
CC No. 1.110.555.010

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	16/09/2025
No de solicitud:	8
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	023 COGFM DIADF 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.110.555.010
Dirección:	Cra 57 No. 188 -80
Teléfono:	3.125.360.213
Correo Electrónico:	yeniffer.1218@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Contadora Publicaespecialista en Finanzas y Administración Pública para asesorar y apoyar la gestión de los proyectos deinversión del COGFM en el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8.	Prestación de Servicios	1	8	$ 6.650.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Seis millones seiscientos cincuenta mil pesos MCTE

Solicitante

PS. Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
Firma y Post-firma

Vo - Bo:

MY. Camilo Alberto Sanchez Meneses
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 16 de septiembre 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No 1.1110.555.010 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	023 COGFM DIADF 2025
Valor mensual recibido	$ 6.650.000
Base de cotización	$ 2.660.000
Planilla de Pago No.	9489159832
Fecha de Pago	28/08/2025
Periodo Cotizado	Agosto
Aporte Salud o Fosyfa	$ 332.500
Aporte Pensión	$ 425.600
Aporte Riesgos Profesionales	$ 13.900
Total Pago Seguridad Social	$ 772.000

Cordialmente,

YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO
CC No. 1.110.555.010

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110555010		OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 57 188-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1732801675	9489159832	I	2025/09/03	2025/08/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$772,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,600	$0	$0	$425,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$425,600	$0	$0	$425,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,900	$0	$0	$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,900	$0	$0	$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,500	$0	$0	$332,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$332,500	$0	$0	$332,500
TOTAL				1	$772,000	$0	$0	$772,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110555010		OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 57 188-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1732801675	9489159832	I	2025/09/03	2025/08/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$772,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,660,000	$425,600			$2,660,000	$332,500			$0	$0			$2,660,000	$13,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,660,000	$425,600			$2,660,000	$332,500			$0	$0			$2,660,000	$13,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,660,000	$425,600			$2,660,000	$332,500			$0	$0			$2,660,000	$13,900		$0	$0
1	CC	1110555010	OTALVARO YENIFFER	25-14	30	$2,660,000	$425,600	EPS005	30	$2,660,000	$332,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,660,000	$13,900	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,660,000	$425,600			$2,660,000	$332,500			$0	$0			$2,660,000	$13,900		$0	$0